

Rionegro, agosto de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. No. CSO-LA/2020/421-001
EQUIPO DEL PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

OBJETO:	<i>Adquisición de dos vehículos 4x4 para el desplazamiento del equipo y el desarrollo de las actividades del proyecto "Alianza para la sostenibilidad y la competitividad en el Oriente Antioqueño" durante la ejecución del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001.</i>
PRESUPUESTO DEL CONTRATO:	Compra de los vehículos €66.000, es decir \$285.118.202, (Doscientos ochenta y cinco millones ciento dieciocho mil doscientos dos pesos m/l). Para gasto de matrículas y gastos de traspaso la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$9.200.000).

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, del proceso de selección, aperturado el 11 de agosto de 2021, luego de la modificación al cronograma se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 24 y 25 de agosto de los corrientes, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron dentro del término establecido, los siguientes proponentes así:

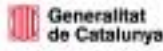
Nº	PROPONENTE	Nº IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
1	AUTOLARTE SAS	890.900.091-8	Agosto 18 de 2021, 11:35 AM
2	Antioqueña de Automotores y Repuestos SAS	890.913.902 -6	Agosto 23 de 2021, 10:04 AM

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme a los términos de referencia se procederán a evaluar los requisitos habilitantes y que otorgan puntaje de cada proponente, para identificar el proponente seleccionado.

2.1 AUTOLARTE S.A.S

— + 4	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	NOMBRE DEL PROPONENTE AUTOLARTE S.A.S
-------	--	--



	ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1-2	CUMPLE. Anexa firmada
2	Certificado de existencia y representación legal	X		13-21	CUMPLE. Anexa con fecha del 13 de agosto de 2021
3	Autorización de junta para contratar.	X		13-21	CUMPLE. En el certificado de existencia y representación a folios 15 se encuentra dentro de las facultades del Representante Legal.
4	Declaración juramentada de no multas no sanciones.	X		38	CUMPLE. Se anexa firmado.
5	Documento de conformación de Uniones temporales, consorcios u otras formas Asociativas.		X		No aplica.
7	Póliza de seriedad de presentación de la oferta	X		31A - 31H	CUMPLE. Anexa, CHUBB Seguros Colombia SA Nit: 860.026.518-6 Póliza No. 66377.
8	Certificación del pago de aportes Parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.	X		32-35	NO CUMPLE. Anexa certificado suscrito por revisor(a) fiscal, junta central de contadores y copia de la cédula, pendiente tarjeta profesional contadora.
9	Propuesta económica.	X		52-54	CUMPLE. Se anexa firmada y con todos los ítems.
10	Experiencia general mínima habilitante: El oferente debe acreditar experiencia de al menos un contrato con objeto similar al de la convocatoria cuyo valor sumado sea por lo menos el presupuesto total oficial del proceso contractual.	X		44-51	CUMPLE. Se anexa certificación firmada, con copia de factura emitida para cada contrato.

11	<p>Antigüedad: persona natural o jurídica cuente al menos con dos (2) años de constitución e inscripción ante Cámara de Comercio.</p> <p>Para los consorcios o uniones temporales al menos uno de los integrantes debe cumplir esta condición de antigüedad de dos (2) años, pero ninguno de los integrantes puede tener una experiencia o antigüedad menor a un (1) año.</p>	X		13-21	<p>CUMPLE. Soportado en certificado de existencia y representación legal, Fecha de matrícula: Febrero 28 de 1972 Fecha de renovación: Marzo 18 de 2021</p>
12	<p>Autorización emitida por el fabricante o representante de este en Colombia, para la distribución de los respectivos vehículos.</p> <p>Esta certificación debe ser emitida por cada marca a suministrar y debe estar actualizada. (requisito habilitante)</p>		X		NO CUMPLE: No se anexa.
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		43	CUMPLE. Anexa
14	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		30-31	CUMPLE. Anexa. Actividad económica en relación con el objeto del contrato.
15	Certificado de Contraloría.	X		36-37	CUMPLE. Anexo con fecha del 17 de agosto de 2021.
16	Certificado de Procuraduría.	X		39-40	CUMPLE. Anexo con fecha del 17 de agosto de 2021.
17	Certificado de Medidas correctivas.	X		41	CUMPLE. Anexo con fecha del 17 de agosto de 2021.
18	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).	X		42	CUMPLE. Anexo con fecha del 12 de agosto de 2021.

19	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/		X		NO CUMPLE. No se anexa.
20	Compromiso anticorrupción		X	55-56	CUMPLE. Se anexa firmado.

Evaluación de criterios que otorgan puntaje:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Puntaje	Observaciones								
<p>El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de SETENTA (70) puntos a la propuesta de más bajo precio. A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $Ce = \frac{Pb \times 70}{Pe}$ <p>Dónde: Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje Pe = Precio de la propuesta en estudio</p>	Sin puntaje (pendiente aclaración)	<p>Anexa propuesta económica folios 52-54, debidamente firmada.</p> <p>El proponente señala el valor del vehículo y en otra línea el costo de las estampillas. Aclarar cuál es el valor total del vehículo con estampillas e impuestos incluidos.</p>								
<p>Se le otorgará un puntaje total de veinte (20) puntos según la siguiente escala o criterio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDICIÓN O CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Oferta con cinco (5) años o 120.000 Kilómetros</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>A la oferta que presente la mayor garantía adicional a las dos anteriores</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE	Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros	5	Oferta con cinco (5) años o 120.000 Kilómetros	10	A la oferta que presente la mayor garantía adicional a las dos anteriores	20	5	El oferente ofrece 2 años o 50.000 km
CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE									
Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros	5									
Oferta con cinco (5) años o 120.000 Kilómetros	10									
A la oferta que presente la mayor garantía adicional a las dos anteriores	20									
<p>Se le otorgará un puntaje total de diez (10) puntos según la siguiente escala o criterio:</p>	Sin puntaje (pendiente aclaración)	El proponente ofrece dentro una garantía Legal								

CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE	
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 5.000 km	2	para vehículos particulares, folios 3-4. Aclarar si los mantenimientos tienen costo.
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 10.000 km	4	
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 15.000 km	10	

2.2 ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A. - ANDAR S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE ANDAR S.A.			OBSERVACIONES
		EXPEDIENTE			
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		2-3	CUMPLE. Anexa firmada
2	Certificado de existencia y representación legal	X		39-57	CUMPLE. Anexa con fecha del 13 de agosto de 2021
3	Autorización de junta para contratar.	X		39-57	CUMPLE. En el certificado de existencia y representación se encuentra dentro de las facultades del Representante Legal.
4	Declaración juramentada de no multas no sanciones.	X		5	CUMPLE. Se anexa firmado.
5	Documento de conformación de Uniones temporales, consorcios u otras formas Asociativas.		X		No aplica.
7	Póliza de seriedad de presentación de la oferta	X		19-27	CUMPLE. Anexa, MUNDIAL - Compañía Mundial de Seguros SA Nit: 860.037.033-6

					Póliza No. 100148858.
8	Certificación del pago de aportes Parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.	X		6-9	CUMPLE. Anexa certificado suscrito por revisor(a) fiscal, copia de la tarjeta profesional y junta central de contadores.
9	Propuesta económica.	X		34-35	CUMPLE. Se anexa firmada y con todos los ítems.
10	Experiencia general mínima habilitante: El oferente debe acreditar experiencia de al menos un contrato con objeto similar al de la convocatoria cuyo valor sumado sea por lo menos el presupuesto total oficial del proceso contractual.		X		NO CUMPLE: No se anexa.
11	Antigüedad: persona natural o jurídica cuente al menos con dos (2) años de constitución e inscripción ante Cámara de Comercio. Para los consorcios o uniones temporales al menos uno de los integrantes debe cumplir esta condición de antigüedad de dos (2) años, pero ninguno de los integrantes puede tener una experiencia o antigüedad menor a un (1) año.	X			CUMPLE. Soportado en certificado de existencia y representación legal, Fecha de matrícula: Junio 05 de 1974 Fecha de renovación: Marzo 31 de 2021
12	Autorización emitida por el fabricante o representante de este en Colombia, para la distribución de los respectivos vehículos. Esta certificación debe ser emitida por cada marca a suministrar y debe estar actualizada. (requisito habilitante)		X		NO CUMPLE: No se anexa.
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		18	CUMPLE. Anexa

14	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		10-17	CUMPLE. Anexa. Actividad económica en relación con el objeto del contrato.
15	Certificado de Contraloría.		X		NO CUMPLE: No se anexa.
16	Certificado de Procuraduría.		X		NO CUMPLE: No se anexa.
17	Certificado de Medidas correctivas.		X		NO CUMPLE: No se anexa.
18	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).		X		NO CUMPLE: No se anexa.
19	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/		X		NO CUMPLE. No se anexa.
20	Compromiso anticorrupción	X		4	CUMPLE. Se anexa firmado.

Evaluación de criterios que otorgan puntaje:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Puntaje	Observaciones				
<p>El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de SETENTA (70) puntos a la propuesta de más bajo precio. A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $Ce = \frac{Pb \times 70}{Pe}$ <p>Dónde: Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje Pe = Precio de la propuesta en estudio</p>	Sin puntaje (pendiente aclaración)	Anexa propuesta económica folios 34-35, Aclarar el impuesto de rodamiento, por cuantos meses se liquidó.				
<p>Se le otorgará un puntaje total de veinte (20) puntos según la siguiente escala o criterio:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CONDICIÓN O CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE	Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros	5	Sin puntaje	No anexa documento con cobertura de garantía
CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE					
Oferta con dos 2 Años o 50.000 Kilómetros	5					

Oferta con cinco (5) años o 120.000 Kilómetros	10		
A la oferta que presente la mayor garantía adicional a las dos anteriores	20		
Se le otorgará un puntaje total de diez (10) puntos según la siguiente escala o criterio:		Sin puntaje	No anexa documento con cobertura.
CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE		
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 5.000 km	2		
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 10.000 km	4		
A la propuesta que establezca durante el término de garantía el mantenimiento del vehículo sin ningún costo para el contratante durante los primeros 15.000 km	10		

3. CONCLUSIONES:

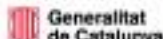
AUTOLARTE S.A.S debe subsanar:

- Anexar tarjeta profesional contadora.
- Anexar autorización emitida por el fabricante o representante de este en Colombia, para la distribución de los respectivos vehículos.
- Anexar certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea <https://www.sanctionsmap.eu/>

AUTOLARTE S.A.S debe aclarar:

En la propuesta económica el proponente señala el valor del vehículo y en otra línea el costo de las estampillas. Aclarar cuál es el valor total del vehículo con estampillas e impuestos incluidos.

El proponente ofrece dentro una garantía Legal para vehículos particulares, folios 3-4. Aclarar si los mantenimientos tienen costo.



ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A. - ANDAR S.A. debe subsanar:

- El oferente debe acreditar experiencia de al menos un contrato con objeto similar al de la convocatoria cuyo valor sumado sea por lo menos el presupuesto total oficial del proceso contractual.
- Autorización emitida por el fabricante o representante de este en Colombia, para la distribución de los respectivos vehículos.
- Certificado de Contraloría de la entidad y el representante legal.
- Certificado de Procuraduría de la entidad y el representante legal.
- Certificado de Medidas correctivas.
- Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).
- Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea.
<https://www.sanctionsmap.eu/>

ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A. - ANDAR S.A. debe aclarar: En la propuesta económica presentada a folios 34-35, Aclarar el impuesto de rodamiento, por cuantos meses se liquidó?.

Se procederá a publicar el informe a fin de que sean subsanados por los oferentes, tendrán termino para subsanar hasta el día 27 de agosto de 2021, hasta las 4.00 p.m. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 25 de agosto de 2021.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

GERMAN AUGUSTO GALLEGO CORREA
Director del Proyecto

(firmas en original)



RIONGRO
Luz y agua para todos



AJUNTAMENT DE
SantCugat

Generalitat
de Catalunya



aos ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE